



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

SECRETARÍA DE  
INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO



Delfín  
® "Por una cultura científica"



PATRONATO UAN  
PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA

# CONVOCATORIA, PROGRAMA DELFÍN

20  
26





Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

SECRETARÍA DE  
INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO



Delfín

"Por una cultura científica"



PATRONATO UAN

PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA

La Universidad Autónoma de Nayarit,  
a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado y el Programa Delfín

# CONVOCAN

Al estudiantado de LICENCIATURA de todas las áreas y disciplinas del conocimiento que ofrece la universidad, para participar en el 31 Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2026, que promueve el Programa Delfín.

El objetivo es fomentar vocaciones científicas y tecnológicas, para contribuir en la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato colaboren en el desarrollo regional, nacional e internacional.

El estudiantado participante se integra durante siete semanas de manera PRESENCIAL en proyectos de investigación de su interés, con la asesoría de investigadoras e investigadores de Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

## BASES:

Podrán participar estudiantes:

- a) Que cursen a partir del cuarto semestre.
- b) Que no hayan realizado dos estancias de investigación.
- c) Que tengan un promedio general mínimo de 8.5
- d) Que presenten solicitudes solo para estancias presenciales fuera del Estado de Nayarit.

Áreas del conocimiento en las que podrán participar:

- Artes
- Ciencias Básicas e Ingenierías
- Ciencias Biológico-Agropecuarias y Pesqueras
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Económicas y Administrativas
- Ciencias Sociales y Humanidades

## REQUISITOS PARA ESTANCIA NACIONAL

- a) Carta de aceptación de la investigadora o investigador seleccionado.
- b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en el sitio web: <https://www.programadelfin.org.mx/>
- c) \*Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre cursado al 2026.
- d) \*Carta de recomendación expedida por un profesor o profesora dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, donde destaque:
  - Habilidades académicas y cualidades de investigación.
  - Valores personales y aptitudes.
- e) \*Carta exposición de motivos firmada, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:
  - Interés de participar en el Programa.
  - Las actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas).
  - Interés por la investigación, el porqué de la investigadora o investigador y área científica seleccionada.
- f) Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (IMSS, ISSSTE, particular, etc).
- g) Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, cartilla militar).

IMPORTANTE: Los documentos con \* deberán subirse en formato PDF en la sesión generada al registrarse.



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

SECRETARÍA DE  
INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO



Delfín

"Por una cultura científica"



PATRONATO UAN

PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA

**Para estancia Internacional,  
adicionalmente debes agregar  
lo siguiente:**

- a) \*Copia del registro ante la SIP del Proyecto de Investigación en el que estás integrado.
- b) \*Carta propuesta/recomendación expedida por los integrantes del Cuerpo Académico en el que participas, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, donde destaque:
  - Valores personales y aptitudes.
  - Habilidades académicas, cualidades de investigación y proyectos en el que está colaborando.
  - Beneficios que obtendrá de la estancia en el extranjero.
- c) Copia del pasaporte con vigencia mínima de un año.
- d) En caso de realizar la estancia, deberás adquirir un seguro médico internacional que cubra la totalidad de la estancia, desde el ingreso hasta la salida del país, incluyendo servicios de emergencia, hospitalización y derechos de repatriación.

**IMPORTANTE:** Los documentos con \* deberán subirse en formato PDF en la sesión generada al registrarse.

**LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS  
IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.**

**Importante: En cualquiera de las dos opciones, el estudiantado deberá confirmar su participación con el investigador o investigadora y en la Coordinación del Programa Delfín en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de los seleccionados.**

**Para más información y entrega de expedientes, dirigirse a la Coordinación del Programa Delfín, ubicada en la Secretaría de Investigación y Posgrado, edificio CEMIC 2 (a un costado de la Unidad Académica de QFB).**

**Tel oficina: 311-211-88-00 Ext.8927**

**Tel celular: 311-112-27-99**

**E-mail: delfin@uan.edu.mx**

## **31 VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACÍFICO 2026**

### **LINEAMIENTOS GENERALES**

- a) Las investigadoras y los investigadores deberán ser elegidos del directorio de asesores del Programa Delfín, en el sitio web: <https://www.programadelfin.org.mx/>
- b) El trámite de la solicitud deberá realizarse en la Coordinación del Programa Delfín, ubicada en la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- c) El expediente en físico con los documentos solicitados se recibirá hasta el viernes 13 de marzo en la Coordinación del Programa Delfín.
- d) Los documentos con \* serán evaluados por investigadoras e investigadores externos, quienes emitirán el resultado.
- e) El estudiantado seleccionado podrá solicitar posteriormente, una beca institucional para cubrir los gastos de la estancia y congreso con base en la convocatoria que la Secretaría de Investigación y Posgrado publicará.
- f) **Los resultados se darán a conocer del 21 de abril al 4 de mayo.**

### **LA ASIGNACIÓN SERÁ INAPELABLE**

- g) El estudiantado que haya cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, y sean evaluados, podrá participar:
  - Con beca institucional (proceso adicional que se dará a conocer posteriormente).
  - Con recursos propios (Los costos de participación son cubiertos por los estudiantes).